



## ANUNCIO

**SANTIAGO ELIAS MARTIN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA:** Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 19 de julio de 2013, se resolvió:=====

**Primero.-** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el BOP nº 66 de 17/05/2013, para la *creación de listas de reserva con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, para los Centros Sociosanitarios Insulares, en la categoría de Directores de Centros de Mayores y Discapacidad*, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de 08/05/2013 y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación ---- las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, por decreto nº 1072, hechas públicas en el B.O.P. nº 73 de 04/06/2012 ----.

**ADMITIDOS**

Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte
ARTEAGA AMARO	MARÍA DOLORES	78675831F
CASTILLA NEGRÍN	CASANDRA	43832311S
CASTILLA NEGRÍN	MARÍA VIANNEY	43829646H
CID GONZÁLEZ	EVA	78505699Y
DAMAS CHINEA	VANESSA	43828942G
GARCÍA COELLO	MARÍA CANDELARIA	43828469Z
HERNÁNDEZ CORREA	VANESSA	78675820L
HERRERA PLASENCIA	ROSA ANGÉLICA	78409038Z
MEDINA PÉREZ	JOSÉ LUIS	54049716S
MONTESINOS NEGRÍN	M. YOHANA	43829641J
MORALES SANTOS	LUCÍA	43831550J
PADILLA VALERIANO	OLIVIA TERESA	43810307E
PÉREZ GONZÁLEZ	NOELIA MARÍA	78673937E
PÉREZ VIDAL	ADRIANA	45705346E
QUINTERO MORALES	JESICA DEL PASO	78708821S
RAMOS CORREA	MÓNICA	78675837J
RODRÍGUEZ GALINDO	NAYRA	43831034A

**EXCLUIDOS**

Apellidos	Nombre	DNI/ Pasaporte	Motivo
CORDERO CORDOBÉS	MARÍA ELENA	78395963A	No aporta la formación exigida en la convocatoria.
DORTA MARTÍN	LAURA MARÍA	45449826D	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria.
LUIS REGALADO	LIDIA ESTHER	43364303B	No acredita adecuadamente la exención de la tasa de los derechos de examen o el pago de la misma. No aporta la formación exigida en la convocatoria.
MORALES RAMIS	CARMELO GENARO	78398644Q	Aporta documento de identificación sin compulsar. No acredita adecuadamente la exención de la tasa de los derechos de examen o el pago de la misma. Aporta la titulación o los documentos acreditativos de la experiencia, exigidos en la convocatoria, carentes de compulsar.
PARDO PORRAS	MARÍA JESÚS	70583913H	No aporta la formación exigida en la convocatoria.
PIÑERO ORTIZ	MELISA	43831118H	No aporta la formación exigida en la convocatoria.



**Segundo:** Designar como miembros del Tribunal Calificador de la categoría de **Directores de Centros de Mayores y Discapacidad** a los siguientes:

**Presidente:**

Titular.- D. José Luis Fernández Casado.

Suplente.- D. Serafín Suárez Peña.

**Vocales:**

1º.- Titular.- D. Antonio J. Padrón Jeréz.

Suplente.- D. Santiago Elías Martín Francisco.

2º.- Titular.- Dña. Eva Delgado Rivera.

Suplente.- Dña. María Ángeles Herrera Negrín..

3º.- Titular.- Dña. María del Carmen Olmos Plaza.

Suplente.- Dña. Sagrario García-Ochoa Roldán.

4º.- Titular.- Dña. Teresita Mª Barroso Herrera. (**Secretaria**)

Suplente.- Dña. Ascensión Darías Herrera.

Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal alguna de las causas previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP-PAC.

**Tercero:** Convocar al Tribunal para su constitución y posterior actuación, para el día **nueve de agosto de 2013 a las 09:00 horas**, en la sede de esta Administración Insular, sita en C/ Profesor Armas Fernández, nº 2 de San Sebastián de La Gomera.

**Cuarto:** Convocar a los aspirantes, en llamamiento único y provistos del D.N.I, al objeto de la realización del ejercicio de la fase de oposición, a las **10:00 horas** del día **nueve de agosto de 2013**, en la Sala de Reuniones sita en la tercera planta de este Cabildo Insular.

**Quinto:** Proceder a evacuar el trámite de publicidad en la forma establecida en las bases que rigen la convocatoria.

Contra este acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses; significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no podrá hacerse uso del contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el primero o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 66 de 17/05/2013, para la creación de listas de reserva con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, para los Centros Sociosanitarios Insulares, en la categoría de **Directores de Centros de Mayores y Discapacidad**, se hace público el presente certificado, que consta de dos páginas para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, siendo el día diecinueve de julio de dos mil trece.

**EL SECRETARIO ACCTAL.**

**D. Santiago E. Martín Francisco.**